PRIVAL FINANCE, S.A.
FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL
Al 30 de junio de 2017

Razón Social del emisor: *PRIVAL FINANCE, S.A.*

Valores registrados: *Notas rotativas por un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00)*

Número de teléfono y fax del emisor: *Teléfono 303-1900 y Fax 303-1999*

Dirección del emisor: Calle 50 y Calle 71 San Francisco.

Dirección de correo electrónico del emisor: *jsosa@prival.com*

Representante Legal

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Solicitante

Prival Finance, S.A. (el "Emisor") es una sociedad anónima constituida con arreglo a las leyes de la República de Panamá ("Panamá"), mediante la Escritura Pública número 8467 del 31 de mayo de 2011, otorgada por la Notaría Segunda del Circuito de Panamá e inscrita a la Ficha 737887 Documento 1985942 desde el día 7 de junio de 2011, en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, domiciliada en Calle 50 y Calle 71 San Francisco, República de Panamá. Teléfono 507 303-1900.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

Dentro del Pacto Social y los Estatutos del Emisor se incluyen las siguientes características:

Junta Directiva

El Emisor constará de al menos (3) directores y un máximo de cinco (5) directores, los cuales no podrán ser otras personas jurídicas, y una tercera parte deben ser personas con conocimientos y experiencia necesaria en el mercado de valores y/o el sector financiero en general.

Representación Legal

Según el artículo noveno del Pacto Social, la representación legal de la sociedad recaerá sobre el Presidente. En su ausencia le sustituirá en la Representación Legal el Vice-Presidente, en su ausencia el Secretario y, en ausencia de este, el Tesorero.

El número inicial de directores es de cuatro (4) y son, a saber: Juan Carlos Fábrega, Ricardo Pérez Abadía, Gabriel Lewis, y Jaime Sosa, todos con domicilio en Calle 50 y 71 San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Dignatarios

El Emisor contará con al menos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, quedando entendido que la Junta Directiva podrá nombrar dignatarios adicionales. Para ser Dignatario no es obligatorio ser accionista o director, sin embargo, para ser Dignatario de la sociedad se requieren los mismos requisitos que para ser Director de la misma.

Representante Legal _____

Asamblea de Accionistas

Según el artículo sexto del Pacto Social, la Asamblea General de Accionistas es la suprema autoridad de la sociedad y sus decisiones y acuerdos obligan a todos los accionistas presentes y ausentes conformes o disidentes, siempre que se hayan tomado de conformidad con la Ley.

Administración de los negocios de la sociedad

Según el artículo séptimo del Pacto Social, los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la cual ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley y el Pacto Social se reserven específicamente a la Junta General de Accionistas.

Duración

Prival Finance, S.A. será de duración perpetua, pero podrá ser disuelta en cualquier momento, previa aprobación por parte de los accionistas de la sociedad.

C. Descripción del negocio

Prival Finance, S.A. es una sociedad anónima que opera bajo las regulaciones de la ley panameña Esta sociedad fue constituida con el único propósito de servir de vehículo en la participación de Créditos Subyacentes que cumplan con las condiciones generales de riesgo descritas en la Sección III.A.11 del prospecto informativo, por medio de emisiones de Notas a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

D. Estructura Organizacional

El emisor era subsidiaria 100% de Grupo Prival, S.A. hasta el 27 de junio de 2016, fecha en la que la Junta Directiva de Grupo Prival, S.A. aprobó el pago de un dividendo en especie a sus accionistas compuesto por la totalidad de las acciones de Prival Finance, S.A.

E. Propiedad, planta y equipo

El emisor, a la fecha del informe, no tiene propiedades, planta o equipo dentro de su balance.

F. Investigación, Desarrollo, Patentes o Licencias

No aplica.

G. Información sobre tendencias

No aplica.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Al 30 de junio del 2017 Emisor cuenta con B/.23,529 en depósitos a la vista y B/.382,262 en cuentas por pagar con vencimientos a un plazo menor de un año. El ratio de liquidez indica que los activos corrientes a la fecha son suficientes para cubrir los pasivos corrientes 0.90 veces.

(en USD)	30 de Junio de 2017	30 de Junio de 2016
Activos Corrientes		
Depósitos a la vista	23,529	302,865
Intereses por cobrar	318,974	161,421
Total de activos corrientes	**342,503**	**464,286**
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar	382,262	496,967
Ratio de Liquidez	90%	93%

B. Recursos de Capital

Al 30 de junio de 2017 el Emisor contaba con un capital pagado de B/. 260,000 correspondiente a la capitalización inicial de la empresa más aportes adicionales de los accionistas.

C. Resultado de Operaciones

Al 30 de junio de 2017 los ingresos del emisor totalizan B/.7,757,093 provenientes en un 99% a los intereses sobre préstamos y 1% de ingresos por comisiones. El total de los gastos generales fueron de B/.33,768 y los intereses y comisiones pagadas ascendieron a B/.7,727,474. La pérdida neta es de B/. 4, 149.

D. Análisis de perspectivas

Prival Finance, S.A. es una sociedad anónima que opera bajo las regulaciones de la ley panameña. Esta sociedad fue constituida con el único propósito de servir de vehículo en la participación de Créditos Subyacentes que cumplan con las

condiciones generales de riesgo descritas en la Sección III.A.11 del prospecto informativo, por medio de emisiones de Notas a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Presidente: Juan Carlos Fábrega
Vicepresidente: Ricardo Pérez Abadía
Secretario: Gabriel Lewis
Tesorero: Jaime Sosa

JUAN CARLOS FÁBREGA	PRESIDENTE
Cedula:	8-222-987
Fecha de Nacimiento:	5 de octubre de 1962
Estado Civil:	Casado
Número de Fax:	+507 303-1909

Título en Licenciatura de Administración de Empresas en la Universidad de Florida State. MBA con énfasis en Finanzas en Nova University. Con 25 años de experiencia en el sector bancario/financiero, inicio su carrera profesional en el Lloyds Bank PLC, donde trabajó por 6 años fungiendo como Oficial Ejecutivo de Crédito responsable del análisis, revisión y manejo-supervisión de facilidades de crédito a clientes corporativos. Laboro por 17 años en Grupo Banistmo donde se desempeñó en muchos cargos hasta ocupar la posición de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, responsable por las operaciones bancarias de Grupo Banistmo a nivel regional. Durante este tiempo se desempeñó en Panamá como Director de la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE) , Director de la Asociación Bancaria Nacional, Director de Grupo Melo y Director/Presidente de Progreso – Administradora de Fondos. En el extranjero, participo como director de la Junta Directiva del Banco BGA y la Compañía de Seguros El Ahorro Hondureño en Honduras, Director de Corporación Banex y Banco Banex en Costa Rica y Director de Banco Salvadoreño en El Salvador.

Representante Legal

Actualmente, se desempeña como Presidente de la firma Capital Managers Co., S.A., empresa responsable del manejo de fondos de capital privado, Presidente Ejecutivo de Grupo Verdeazul, empresa relacionada principalmente al desarrollo de proyectos de bienes raíces y como Presidente - Director Ejecutivo de Prival Bank, S.A., institución financiera enfocada a la Banca Privada y Banca Mercantil con Licencia Bancaria General que inició sus operaciones el 24 de marzo de 2010. Adicionalmente, participó como Director de la Junta Directiva de Grupo Semusa, principal corredor de seguros del país y Director/Vicepresidente de la Fundación Amador.

RICARDO PÉREZ ABADÍA	VICEPRESIDENTE
Cedula:	4-269-178
Fecha de Nacimiento:	23 de diciembre de 1973
Estado Civil:	Casado

Título en Ingeniería Civil de la Universidad de Notre Dame, en Indiana, Estados Unidos y Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Lausanne, Switzerland. Con 14 años de experiencia en el sector bancario/financiero, inicio su carrera profesional en el Wall Street Securities Panamá, donde trabajo 5 años como Asesor Financiero. Laboro por 3 años en Grupo Banistmo en distintos cargos, empezando como Gerente Regional y luego como Vice Presidente del Grupo de Instituciones Financieras en el área de Banca Privada, donde se desempeñó en muchas responsabilidades como lo fueron asesoría de productos financieros, inversión de patrimonio, estructuración de portafolios administrados, administración de la fiduciaria, productos y counterparty relations con casa de fondos mutuos internacionales. Actualmente, se desempeña como ejecutivo Vicepresidente de la compañía de seguros Acerta en donde está encargado de las responsabilidades de estrategias de mercado, metas de producción, contabilidad, y operaciones.

JAIME SOSA QUINTERO	TESORERO
Cedula:	8-431-937
Fecha de Nacimiento:	11 de noviembre de 1972
Estado Civil:	Casado
Email:	jsosa@prival.com
Numero Fax:	+507 303-1909

Representante Legal_____

Licenciatura de la Universidad de Texas at Austin Estados Unidos y Postgrado de la Universidad de Duke, en Durham Estados Unidos. Laboró en Portobelo Advisors desde mayo 2007 y actualmente en Prival Bank S.A.; funge como Socio Director y Gerente General de la institución bancaria, entre sus funciones incluyen estrategia y administración.

Primer Banco del Istmo, S.A. desde marzo de 1999 hasta mayo de 2007 (8 años), con posición de Vice-Presidente Senior y Ejecutivo Principal de Banistmo Securities reportando a Dulcidio de la Guardia. Sus funciones se centraban en la supervisión de los corredores de valores.

Asesoría y Valores, S.A. desde abril de 1995 hasta marzo de 1999 (4 años) dónde era Socio Director con funciones de venta de valores y administración. No reportaba a supervisor ya que era Socio Administrador.

American Securities, Inc. desde agosto de 1993 hasta abril de 1995 (año y medio) donde ejercía funciones de corredor de valores. Reportaba a Lloyd Smith.

Banco del Istmo, S.A., desde febrero de 1993 hasta agosto 1993 (6 meses) como Oficial de Crédito corporativo en dónde sus funciones incluían el análisis de crédito y el manejo de una cartera de crédito corporativo, reportaba a Beatriz Lyons.

GABRIEL LEWIS	SECRETARIO
Cédula:	8-208-113
Fecha de Nacimiento:	30 de junio de 1952
Estado Civil:	Casado
Numero Fax:	+507 204-4001

Desde 1974 inició su carrera profesional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Protocolo, a partir de 1979 ocupó el cargo de Director de Ventas en Empaques de Colón, S.A., luego se convirtió en CEO y Presidente de esta empresa. Ha ocupado diversos puestos en distintas empresas, entre esas Productos Alimenticios Pascual, S.A., Cervecería Nacional, S.A., Calder International Corp., Presidente de Térmica del Caribe, S.A. y Presidente de Papelera del Caribe, S.A.

2. Empleados de importancia y asesores

Prival Finance, S.A. no tiene empleados contratados.

Representante Legal_____

3. Asesores legales

Fábrega, Molino– Asesor legal de la Emisión

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para la preparación de la presente emisión a la firma Fábrega Molino. La persona de contacto principal es la Lic. Tatiana Abadía.

Fábrega Molino está ubicado en en Plaza BMW, piso 9, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Tel. 301-6600, Fax 264-0181, email: tabadia@fmm.com.pa

4. Auditores

El auditor externo del Emisor es la firma Deloitte, Inc. El nombre del contacto principal es la Licda. Lesbia de Reyes. El domicilio comercial es Torre Banco Panamá, Piso 12, Avenida Boulevard y la Rotonda, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá, Apartado 0816-01558, email: lereyes@deloitte.com.pa, teléfono +507 303 4100, fax +507 264 7124.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. COMPENSACIÓN

A la fecha de este Informe los Directores y Dignatarios no reciben dietas por su participación en las reuniones de la Junta Directiva y Comités Ejecutivos.

C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

El nombramiento de los directores no ha sufrido modificaciones desde la constitución de la empresa en junio 2011.

No existe contrato de prestación de servicios entre los directores y el emisor.

D. EMPLEADOS

Prival Finance, S.A. no tiene empleados contratados.

Representante Legal

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

La propiedad accionaria se detalla a continuación:

Grupo de acciones	Cantidad de acciones	% respecto al total de acciones emitidas	# de accionistas	% que representan respecto a la cantidad total de acciones
0- 50,000	100,000	100,000	44	100
Más de 50,000	0	0	0	0
Total	100,000	100,000	1	100

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Prival Finance, S.A. era subsidiaria 100% de Grupo Prival, S.A. sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.6560 del 8 de abril de 2009.

Mediante Acta de Junta Directiva del 9 de junio de 2016 Grupo Prival aprobó la distribución de un dividendo en especie a sus accionistas compuesto por la totalidad de las acciones de Prival Finance, S. A., por lo cual la sociedad dejo de ser subsidiaria de Grupo Prival, S. A.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Las partes relacionadas entre el Emisor y sus directores y compañías en las que se mantienen vínculos son las siguientes:

i. DIRECTORES DEL EMISOR

Los dignatarios del Emisor son Juan Carlos Fábrega, Jaime Sosa, Gabriel Lewis Navarro y Ricardo Pérez Abadía.

Representante Legal_____

	2017	2016
Saldos con partes relacionadas		
Activos:		
Depósito en banco	23,529	302,865
Préstamos por cobrar	10,072,699	5,017,708
Comisiones anticipadas	5,830	19,363
	10,102,058	5,339,936
Pasivos:		
Financiamiento recibido	269,504	-
Otras cuentas por pagar	10,094	16,050
	279,598	16,050
Transacciones con partes relacionadas		
Ingresos:		
Intereses ganados	270,443	216,042
Gastos:		
Comisiones pagadas	20,532	29,648
Interés pagados	2,004	-

B. Interés de expertos y asesores

Prival Bank, S.A., actúa como Agente de Pago, Registro y Transferencia y Estructurador; del presente Programa, respectivamente. Prival Bank, S. A. es una sociedad 100% propiedad de Grupo Prival, S.A.

Prival Trust, S.A., y Prival Securities, Inc., son sociedades que actúan como Fiduciario, y agente colocador y casa de valores del presente Programa, respectivamente. Ambas sociedades son 100% propiedad de Prival Bank, S.A.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de las Notas emitidos por el Emisor gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 modificado por la Ley 67 de 2011:

Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital: El Artículo 269 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio

del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses: De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la estructura de capitalización

1. Acciones y títulos de participación

El capital social está constituido por 100,000 acciones comunes sin valor nominal emitidas y en circulación. Mediante escritura pública del 12 de septiembre de 2016 se autorizó el aumento del capital social a 100,000 acciones sin valor nominal emitidas nominativamente.

2. Títulos de deuda

Valores registrados: Notas rotativas por un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00)

B. Descripción y derechos de los títulos

1. Capital accionario

La sociedad podrá emitir únicamente acciones en forma nominativa. Todas las acciones tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un voto en todas las Juntas Generales de Accionistas.

2. Títulos de deuda

Oferta Pública de Notas Rotativas por un valor total de hasta US$200,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, las cuales serán emitidas en varias Series, cuyos términos y condiciones se detallarán en cada Serie respectiva adjuntando al presente Prospecto las adendas correspondientes por cada Serie. Cada Serie de Notas estará relacionada al otorgamiento de un Crédito Subyacente por parte del Banco acreedor a favor de un Deudor, de los cuales el Emisor participará de manera parcial o totalmente. Cada Serie de Notas devengará intereses a partir de su respectiva Fecha de Expedición. El período de interés para cada Serie de Notas será determinado tomando en consideración la fecha de pago a capital e intereses del Crédito Subyacente. Los montos y las fechas de pago de capital serán determinados por el Emisor al momento de la emisión de la Serie de Notas correspondiente. No obstante, lo anterior, los pagos a intereses, a capital, y/o del Saldo Insoluto al vencimiento de cada Serie de Notas están respectivamente condicionados a los previos pagos a intereses, a capital, y/o del Saldo Insoluto al vencimiento del Crédito Subyacente correspondiente. Dicha Tasa de Interés, la cual podrá ser fija o variable, así como el método de pago y cálculo de la misma, Fecha de Expedición, Fecha de Oferta, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Pago de Interés, Fecha de Vencimiento, será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ("BVP") al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada Serie de Notas. Los intereses pagaderos con respecto a cada una de las Notas serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto de la Nota correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo el Día de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

C. Información de mercado

No aplica.

Representante Legal

II Parte
Resumen Financiero

Estado de Situación Financiera	30-jun-17	30-jun-16	30-jun-15
Ingresos por Intereses, comisionesy otros	7,706,168	4,361,879	2,433,256
Gastos por Intereses y comisiones	7,727,474	4,388,828	2,433,905
Gastos de Operación	33,768	15,036	34,219
Gasto de impuesto sobre la renta	0	50,925	28,408
Utilidad o Pérdida	-55,074	-92,910	-63,276
Acciones Emitidad y en Circulación	100	100	100
Utilidad o Pérdida por Acción	-551	-929	-633

Balance General	30-jun-17	30-jun-16	30-jun-15
Préstamos	104,403,714	89,961,421	46,317,233
Activos Totales	104,747,636	90,312,246	46,338,054
Deuda Total	104,419,852	90,191,230	43,317,649
Capital Pagado	260,000	260,000	10,000
Patrimonio Total	(39,795)	15,279	(141,811)
Razones Financieras	**30-jun-17**	**30-jun-16**	**30-jun-15**
Dividendo/ Acción Común	N/A	N/A	N/A
Deuda Total + Depósito/Patrimonio	(2,624)	5,888	(327)
Préstamos/Activos Totales	0	0	0
Gastos de Operación/Ingresos Totales	1.00	1.01	1.00
Morosidad/Reservas	N/A	N/A	N/A
Morosidad/Cartera Total	N/A	N/A	N/A

III Parte
Estados Financieros

Anexo.

Representante Legal_____

IV PARTE
GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo

1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo. En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica

Respuesta: Sí. A lo interno de Prival Finance, S.A. se han adoptado políticas y procedimientos de buen gobierno corporativo alineados con la complejidad de sus operaciones y tamaño de la empresa. Estos lineamientos han sido basados en el Acuerdo 12-2003 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre normas mínimos de Gobierno Corporativo para los Emisores.

2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:

a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.
Respuesta: Sí.

b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
Respuesta: Sí.

c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
Respuesta: Sí.

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
Respuesta: Sí.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria.
Respuesta: Sí.

f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.
Respuesta: Sí.

Representante Legal

g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.
Respuesta: Sí.

3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

Respuesta: Sí. Disponible de manera electrónica para todos los colaboradores.

Junta Directiva

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.
Respuesta: Sí.

b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
Respuesta: Sí.

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
Respuesta: Sí.

d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
Respuesta: Sí.

e. Control razonable del riesgo.
Respuesta: Sí.

f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
Respuesta: Sí.

g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
Respuesta: Sí.

h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.
Respuesta: Sí.

Representante Legal

i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Respuesta: Sí.

5. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.

Respuesta: Sí.

Composición de la Junta Directiva

6. Composición de la Junta Directiva:

a. Número de Directores de la Sociedad
Respuesta: Cuatro (4)

b. Número de Directores Independientes de la Administración
Respuesta: Dos (2)

c. Número de Directores Independientes de los Accionistas
Respuesta: No disponible (0)

Accionistas

7. Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:

a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.
Respuesta: Sí.

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.

Respuesta: Sí.

c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.
Respuesta: Sí.

d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
Respuesta: Sí.

e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.
Respuesta: Sí.

Representante Legal

f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.
Respuesta: Sí.

Comités

8. Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:

a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente
Respuesta: Sí.

b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente
Respuesta: Sí.

c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente
Respuesta: No.

d. Otros:
Respuesta: No

9. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?

a. Comité de Auditoría
Respuesta: Si.

b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.
Respuesta: Sí.

c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

Respuesta: No.

Conformación de los Comités

10. Indique cómo están conformados los Comités de:

a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).
Respuesta:
3 directores.

Representante Legal

b. Cumplimiento y Administración de Riesgos
Respuesta:
3 directores de cumplimiento y 6 directores de administración de riesgo.

c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
Respuesta: N/A.

Representante Legal

V Parte
Divulgación

Una copia del informe de actualización trimestral será publicada en la página web www.prival.com para consulta de los inversionistas.

Juan Carlos Fábrega R.
Representante Legal

Representante Legal

Deloitte.

Prival Finance, S.A.

Estados Financieros por el año terminado el 30 de junio de 2017 e Informe de los Auditores Independientes del 19 de septiembre de 2017

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Prival Finance, S. A.

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2017

Contenido **Paginas**

Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 24

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva
Prival Finance, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Prival Finance, S.A.** (la "Empresa"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2017, el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 30 de junio de 2017, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos claves de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el Informe de Actualización Anual, pero no se incluye en los estados financieros y en el informe del auditor sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay un error material en esta otra información, se requiere que informemos este hecho. No tenemos nada que informar sobre este tema.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.

Deloitte.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Lesbia de Reyes.

Deloitte.

19 de septiembre de 2017
Panamá, Rep. de Panamá

Prival Finance, S.A.

Estado de situación financiera
al 30 de junio de 2016
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Activos			
Depósitos en bancos	6	23,529	302,865
Inversiones en valores	7	283,526	-
Préstamos por cobrar	6,8	104,403,714	89,961,421
Otros activos	6	36,867	47,960
Total de activos		104,747,636	90,312,246
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Financiamiento recibido	6	269,504	-
Documentos por pagar	9	104,419,852	90,191,230
Otras cuentas por pagar	6	98,075	105,737
Total de pasivos		104,787,431	90,296,967
(Posición) patrimonio			
Acciones comunes	10	260,000	260,000
Déficit acumulado		(299,795)	(244,721)
Total de (posición) patrimonio		(39,795)	15,279
Total de pasivo y (posición) patrimonio		104,747,636	90,312,246

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Finance, S.A.

Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral
por el año terminado el 30 de junio de 2017
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Ingresos por intereses	6	7,698,549	4,348,813
Gastos por intereses	6	(7,701,922)	(4,350,972)
Pérdida neta por intereses		(3,373)	(2,159)
Ingresos por comisiones		7,501	13,066
Comisiones pagadas	6	(25,552)	(37,856)
Pérdida neta por comisiones		(18,051)	(24,790)
Otros Ingresos		118	-
Gastos			
Honorarios y servicios profesionales		(10,997)	(8,610)
Impuestos		(21,166)	(5,434)
Otros		(1,605)	(992)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(55,074)	(41,985)
Gasto de impuesto sobre la renta	11	-	(50,925)
Pérdida del año		(55,074)	(92,910)

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Finance, S.A.

Estado de cambios en (posición) patrimonio
por el año terminado el 30 de junio de 2017
(En balboas)

	Acciones comunes	Déficit acumulado	Total
Saldo al 30 de junio de 2015	10,000	(151,811)	(141,811)
Pérdida del año	-	(92,910)	(92,910)
Aporte de capital	250,000	-	250,000
Saldo al 30 de junio de 2016	260,000	(244,721)	15,279
Pérdida del año	-	(55,074)	(55,074)
Saldo al 30 de junio de 2017	260,000	(299,795)	(39,795)

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Finance, S.A.

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 30 de junio de 2017
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida del año		(55,074)	(92,910)
Ajustes por:			
Ingresos por intereses		(7,698,549)	(4,348,813)
Gastos de intereses		7,701,922	4,350,972
		(51,701)	(90,751)
Cambios neto en los activos y pasivos de operación:			
Aumento en inversiones	7	(283,526)	-
Aumento en préstamos por cobrar		(14,284,740)	(43,611,096)
Disminución (aumento) en otros activos		11,093	(33,197)
Disminución en otras cuentas por pagar		(7,662)	(56,479)
		(14,616,536)	(43,791,523)
Intereses recibidos		7,540,996	4,315,721
Intereses pagados		(7,758,040)	(4,088,487)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		(14,833,580)	(43,564,289)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Financiamiento recibido	6	269,504	-
Producto de la emisión de documentos por pagar		25,000,000	58,300,000
Cancelación de documentos por pagar		(10,715,260)	(14,688,904)
Producto de emisión de acciones comunes		-	250,000
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		14,554,244	43,861,096
Disminución (aumento) neto del efectivo		(279,336)	296,807
Efectivo y depósito en banco al inicio del año	6	302,865	6,058
Efectivo y depósito en banco al final del año	6	23,529	302,865

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

Prival Finance, S.A. (la "Empresa"), se constituyó de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.8467 del 31 de mayo de 2011 para dedicarse principalmente al negocio de inversión y participación en financiamientos.

La Empresa se encuentra regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá por medio de la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011 y Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus acuerdos reglamentarios, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y se regula el mercado de valores en Panamá.

Mediante Acta de Junta Directiva del 9 de junio de 2016 Grupo Prival aprobó la distribución de un dividendo en especie a sus accionistas compuesto por la totalidad de las acciones de Prival Finance, S.A., sociedad que dejó de ser subsidiaria de Grupo Prival, S. A.

Las oficinas de la Empresa están ubicadas Calle 50 y Calle 71 San Francisco, República de Panamá.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas sin efectos sobre los estados financieros

No hubo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), efectivas para el año que inició el 1 de julio de 2016, que tuviera un efecto significativo sobre los estados financieros.

2.2 Nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera emitidas, pero aún no efectivas

La Empresa no ha adoptado las siguientes normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

NIIF 9 - Instrumentos Financieros (versión revisada de 2014):

- Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
- Fase 2: metodología de deterioro; y
- Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 - *Contabilidad de Instrumentos Financieros*, que reemplazará a la NIC 39 - *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

Al compararla con la NIIF 9 en su versión revisada del 2013, la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro, y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente generalmente son medidos al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla tanto al obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero que produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).

- Todas las inversiones en patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancia o pérdida reconocidas en el estado de ganancia o pérdida, salvo si la inversión del patrimonio no se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al (FVTOCI), con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se presentan en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran disparidad contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presenta como ganancia o pérdida.

Fase 2: Metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Norma es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018; se permite la adopción anticipada sujeto a requerimientos locales.

La Empresa se encuentra evaluando el posible impacto en los estados financieros resultante de la aplicación de las modificaciones realizadas en Julio del 2014 a la NIIF 9.

Dado la naturaleza de las operaciones de la Empresa, en particular se espera que el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros bajo la metodología de pérdida esperada puede dar lugar a un aumento a nivel general de la provisión por deterioro.

NIIF 15 – Ingresos de Contratos con Clientes

La Norma proporciona a las empresas un modelo único para el uso en la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con los clientes, y sustituye a las guías de reconocimiento de ingresos específicos por industrias. El principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. La nueva norma proporciona un sencillo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes.

La fecha efectiva será para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada.

La Empresa se encuentra evaluando el impacto de la NIIF 15 en los estados financieros.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para el arrendatario. En su lugar, todos los arrendamientos son reconocidos de forma similar a los arrendamientos financieros bajo NIC 17. Los arrendamientos se miden al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y se presentan ya sea como activos arrendados (activos por derecho de uso) o junto con inmuebles, mobiliario y equipo.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida para entidades que también adopten la NIIF 15 - Ingresos de Contratos con clientes.

Al final de la fecha en que se informa no se ha evaluado el impacto que la adopción de esta Norma tendrá sobre estos estados financieros.

NIC 7 - Iniciativas de revelación

Las enmiendas requieren que una entidad provea revelación que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en pasivos surgidos de actividades de financiación, incluyendo tantos cambios en el efectivo y como los que no involucren efectivo.

Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en balboas, la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones en valores y préstamos por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial. Los activos financieros existentes al final de cada período en que se informa eran los siguientes:

Inversiones en valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuestas con las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés o precios de instrumentos de capital.

Luego de su reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable de un instrumento de capital, las inversiones se mantienen a costo o costo amortizado.

La ganancia o pérdida que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en otro resultado integral, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o se ha determinado un deterioro.

Préstamos por cobrar

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente a corto plazo, los cuales son clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponible para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte;
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital;
- Es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Un activo financiero cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de préstamos podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para los préstamos por arrendamientos financieros, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión, cuando la Empresa determina que no existe una perspectiva realista de recuperación. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Empresa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Empresa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y cualquier ganancia o pérdida acumulada debe ser reconocida en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

3.5 Otros pasivos financieros

Clasificación como deuda

Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos financieros de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial, menos los abonos al principal, más o menos la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial reconocido y el importe al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Empresa se liquidan, cancelan o expiran.

3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.7 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia y pérdida y otro resultado integral bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, los honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de las tasas.

3.8 Depósito en banco

El depósito en banco se presenta al costo en el estado de situación financiera. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el total de efectivo comprende el depósito a la vista en banco.

3.9 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

4. Administración del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades la Empresa son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Empresa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Empresa.

Las actividades de la Empresa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La Junta Directiva de la Empresa tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, los cuales se describen a continuación.

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para la Empresa, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, la Empresa considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamo de la Empresa que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

2017				
Clasificación	**Condición**	**Evaluados para deterioro colectivo**	**Sin deterioro**	**Total préstamos**
Normal	Riesgo bajo	-	104,403,714	104,403,714

2016				
Clasificación	**Condición**	**Evaluados para deterioro colectivo**	**Sin deterioro**	**Total préstamos**
Normal	Riesgo bajo	-	89,961,421	89,961,421

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos – El deterioro de los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses, con base en los términos contractuales.

- Política de castigos – Los préstamos son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizadas.

Los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros se presentan a continuación:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		Tipo de garantía
	2017	2016	
Cartera de créditos	29%	25%	Efectivo, propiedades, y otras

En adición, la naturaleza de las operaciones de la Empresa es que el saldo de los préstamos por cobrar cubra en su totalidad el saldo de los documentos por pagar a través de una operación de intermediación financiera entre las partes.

La Empresa monitorea la concentración de riesgo de crédito por ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito de la cartera de préstamos e inversiones a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	2017		2016	
	Préstamos	Inversiones en valores	Préstamos	Inversiones en valores
Concentración por sector:				
Construcción	60,353,323	-	57,563,142	-
Servicio	33,977,692	-	27,380,571	-
Otros	10,072,699	283,526	5,017,708	-
	104,403,714	283,526	89,961,421	-
Concentración geográfica:				
Panamá	104,403,714	283,526	89,961,421	-

La concentración geográfica de préstamos está basada en la ubicación del deudor y para los títulos valores del emisor.

Análisis de calidad de crédito

La siguiente tabla muestra la información relacionada a la calidad de crédito de los activos financieros.

	Exposición máxima	
	2017	**2016**
Depósitos en bancos	23,529	302,865
Inversiones en valores	283,526	-
Cartera de créditos	104,403,714	89,961,421
Total	104,710,769	90,264,286

El cuadro anterior representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de la Empresa al final del período en que se informa, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento de la exposición al riesgo de crédito.

Para los activos del estado de situación financiera las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgo de liquidez

La Empresa requiere tener suficiente efectivo para hacerle frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Empresa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el valor de un activo financiero de la Empresa se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Empresa.

La Empresa mitiga su riesgo de mercado mediante una política de diversificación de las inversiones y el requerimiento de que, salvo por aprobación de la Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

Dentro del riesgo de mercado, la Empresa está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés.

- Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable: El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla a continuación resume la exposición de la Empresa al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros de la Empresa, clasificados por el más reciente entre la reexpresión contractual o la fecha de vencimiento.

2017	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:						
Depósito en banco	23,529	-	-	-	-	23,529
Inversiones en valores	283,526	-	-	-	-	283,526
Préstamos por cobrar	-	-	4,010,001	72,470,231	27,923,482	104,403,714
Total de activos financieros	307,055	-	4,010,001	72,470,231	27,923,482	104,710,769
Pasivos financieros:						
Financiamieto recibido	269,504	-	-	-	-	269,504
Documentos por pagar	-	-	4,010,258	72,472,145	27,937,449	104,419,852
Total de pasivos financieros	269,504	-	4,010,258	72,472,145	27,937,449	104,689,356
Total de sensibilidad a tasa de interés	37,551	-	(257)	(1,914)	(13,967)	21,413

2016	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:						
Depósito en banco	302,865	-	-	-	-	302,865
Préstamos por cobrar	-	500,588	5,017,708	61,573,142	22,869,983	89,961,421
Total de activos financieros	302,865	500,588	5,017,708	61,573,142	22,869,983	90,264,286
Pasivos financieros:						
Documentos por pagar	-	501,134	5,017,708	61,802,405	22,869,983	90,191,230
Total de sensibilidad a tasa de interés	302,865	(546)	-	(229,263)	-	73,056

4.5 Riesgo operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

5.1 Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 especifica la jerarquía de las técnicas de valuación basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable. Todos los instrumentos financieros a valor razonable son categorizados en uno de los tres niveles de la jerarquía.

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.

- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, la Empresa considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, la Empresa utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Empresa utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Empresa debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Para las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa, para los cuales no existe un valor de mercado independiente y el valor de mercado no pueda ser medido con fiabilidad, el valor de dichas inversiones se presenta al costo de adquisición, menos cualquier deterioro.

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

La Empresa mantiene acciones de capital las cuales se mantienen al costo debido a que no se encuentran en un mercado activo y no se puede determinar de forma confiable su valor razonable, estos valores fueron clasificados en Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Durante el año terminado el 30 de junio del 2017 no se produjeron transferencias del nivel entre jerarquía.

A continuación, un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos no medidos al valor razonable:

30 de junio de 2017	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Valor en libros**
Activos financieros:					
Préstamos	-	104,598,982	-	104,598,982	104,403,714
Total de activos financieros	-	104,598,982	-	104,598,982	104,403,714
Pasivos financieros:					
Financiamiento recibido	-	-	269,504	269,504	269,504
Documentos por pagar	-	103,799,740	-	103,799,740	104,419,852
Total de pasivos financieros	-	103,799,740	269,504	104,069,244	104,689,356

30 de junio de 2016	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Valor en libros**
Activos financieros:					
Préstamos	-	90,319,840	-	90,319,840	89,961,421
Total de activos financieros	-	90,319,840	-	90,319,840	89,961,421
Pasivos financieros:					
Documentos por pagar	-	90,191,230	-	90,191,230	90,191,230
Total de pasivos financieros	-	90,191,230	-	90,191,230	90,191,230

5.1.1 Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable de activos y pasivos

A continuación, se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes de la Empresa:

Préstamos por cobrar

El valor razonable estimado para los préstamos por cobrar representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontarán a valor presente a una tasa de 7.45% (2016: 6%).

Financiamientos recibidos

El financiamiento recibido tiene un vencimiento a corto plazo (menor a 3 meses), el saldo en libros es una aproximación a su valor razonable.

Documentos por pagar

El valor razonable estimado para los documentos por pagar representa el precio cotizado para instrumentos idénticos para mercados que no son activos, los cuales están en nivel 2.

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en los estados financieros se resumen a continuación:

	2017	2016
Saldos con partes relacionadas		
Activos:		
Depósito en banco	23,529	302,865
Préstamos por cobrar	10,072,699	5,017,708
Comisiones anticipadas	5,830	19,363
	10,102,058	5,339,936
Pasivos:		
Financiamiento recibido	269,504	-
Otras cuentas por pagar	10,094	16,050
	279,598	16,050
Transacciones con partes relacionadas		
Ingresos:		
Intereses ganados	270,443	216,042
Gastos:		
Comisiones pagadas	20,532	29,648
Interés pagados	2,004	-

Los préstamos por cobrar a partes relacionadas al 30 de junio de 2017, ascendieron a B/.10,000,000 con las siguientes condiciones: B/.5,000,000 a tasa de interés de 4.50%, con vencimiento hasta el 2019 y B/.5,000,000 a tasa de interés de 7.25%, con vencimiento hasta el 2099. El Financiamiento recibido de partes relacionadas, asciende a B/.269,504 a una tasa promedio de 7.25%, y con vencimiento al 22 de agosto de 2017.

7. Inversiones en valores

Al 30 de junio de 2017, la Empresa mantiene valores disponibles para la venta al costo por el monto de B/.283,526; correspondiente a acciones no cotizadas; las cuales están clasificadas en el nivel 3.

8. Préstamos por cobrar

	2017	2016
Corporativo:		
Construcción	60,353,323	57,563,142
Servicio	33,977,692	27,380,571
Otros	10,072,699	5,017,708
	104,403,714	89,961,421

Las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilaban entre 4.50% y 8.50% (2016: entre 4.25% y 8.5%).

9. Documentos por pagar

La Empresa fue autorizada, según Resolución No.161-14 del 4 de abril de 2014, por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a ofrecer mediante oferta pública notas rotativas por un valor nominal total de B/.200,000,000 emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones. Las notas serán emitidas en series en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos, cuyos montos, plazo y tasas de interés anual serán determinados según las necesidades del emisor y la demanda del mercado. Al 30 de junio, los documentos por pagar se resumen a continuación:

Tipo	Tasa de interés	Vencimiento	2017	2016
Serie C	3.5% a 7%	26-sep-16	-	501,134
Serie D	7.50%	28-oct-19	27,189,498	30,037,500
Serie E	4.25%	31-may-17	-	5,017,708
Serie F	7.50%	19-jun-18	4,010,258	4,010,258
Serie G	6.50%	14-dic-22	22,869,984	22,869,984
Serie H	8.50%	20-ene-21	10,502,479	10,730,563
Serie I	8.50%	28-oct-19	22,663,163	17,024,083
Serie J	7.50%	27-jul-21	6,083,750	-
Serie K	7.50%	27-jul-21	1,013,958	-
Serie L	7.25%	30-abr-49	5,067,466	-
Serie M	4.50%	31-may-19	5,019,296	-
			104,419,852	90,191,230

Cada serie estará relacionada al otorgamiento de un crédito subyacente por parte del banco acreedor a favor de un deudor, de los cuales el emisor participará de manera parcial o total. Los derechos y garantías derivados de dicho crédito subyacente, en proporción a la participación del emisor, serán cedidos de manera suspensiva e irrevocable por el emisor en proporción a su participación en el crédito subyacente a favor de un fideicomiso de garantía y administración, pero condicionadas dichas cesiones, a que se produzca un evento de crédito del crédito subyacente, tal como está descrito en el fideicomiso y la serie de notas respectivas.

Las notas de la Serie C devengarán intereses a una tasa de interés anual variable equivalente a 3.5% a 7% anual, pagaderos mensualmente los días 25 de cada mes del año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie D e I, pagaderos trimestralmente los días 25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie E y M, pagaderos mensualmente los días (1) de cada mes del año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie F, pagaderos trimestralmente los días 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie G, pagaderos trimestralmente los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

Las notas de la Serie H, pagaderos trimestralmente los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

Las notas de la Serie J y K, pagaderos trimestralmente los días 25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

Las notas de la Serie L, pagaderos trimestralmente los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

10. Acciones comunes

El capital en acciones lo comprenden 100,000 acciones comunes autorizadas, emitidas en circulación sin valor nominal. Mediante escritura pública del 12 de septiembre de 2016 se autorizó el aumento del capital social a 100,000 acciones sin valor nominal emitidas nominativamente.

11. Gasto de impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 30 de junio de 2017, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las empresas están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

A partir del 1 de enero de 2010, con la entrada en vigencia de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Al 30 de junio, el impuesto sobre la renta utilizando el cálculo de impuesto según CAIR, se presenta a continuación:

	2017	2016
Cálculo del impuesto tradicional para Prival Finance, S.A.		
Ingresos gravables	-	4,361,879
Menos: 95.33%	-	4,158,180
Renta gravable	-	203,699
Impuesto sobre la renta	-	50,925

Al 30 de junio de 2017, la Empresa no registró gasto de impuesto sobre la renta corriente debido a que presentó la solicitud de no aplicación del método CAIR para la determinación del gasto de impuesto sobre la renta corriente, la Administración considera que le será concedida.

12. Eventos posteriores

La Empresa ha evaluado los eventos posteriores al 30 de junio de 2017 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 19 de septiembre de 2017, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

13. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Prival Finance, S.A. por el año finalizado el 30 de junio de 2017, fueron autorizados por la Gerencia General y aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 19 de septiembre de 2017.

* * * * * *

REPUBLICA DE PANAMA
20 9 17 800
NOTARIA 8vo.
POSTALIA 430.560

----------DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA----------

En mi despacho notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), Comparecieron personalmente: **JAIME RICARDO SOSA QUINTERO**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos treinta y uno- novecientos treinta y siete (8-431-937), en calidad de Gerente General y Tesorero, **JUAN CARLOS FABREGA ROUX**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos veintidós- novecientos ochenta y siete (8-222-987), actuando como Presidente de la Junta Directiva, y **MILAGROS ILEANA GUERRERO TORRES**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos veintinueve- dos mil ciento doce (8-729-2112), actuando como CONTRALOR, todos de la entidad denominada **PRIVAL FINANCE, S.A.**, sociedad debidamente inscrita a la Ficha setecientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y siete (737,887), Documento un millón novecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos (1,985,942),de la Sección Mercantil del Registro Público, respectivamente, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo cero cero ocho- dos mil (008-2000) del veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo cero siete-dos mil dos (07-2002), ambos emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:----------

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado los Estados Financieros Anuales correspondientes.----------

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o

declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia, que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **PRIVAL FINANCE, S.A.**, para el periodo correspondiente del uno (1) de julio del dos mil dieciséis (2016) al treinta (30) de junio de dos mil diecisiete(2017).----------

d. Que los firmantes: ----------

d.1 Son responsables del establecimiento, mantenimiento de controles Internos de la empresa: ----------

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.--------

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la Efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones Efectuadas a esa fecha.----------

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **PRIVAL FINANCE, S.A.**, y al Comité de Auditoría lo siguiente: ----------

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del **PRIVAL FINANCE, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad

existente en los controles internos.----------

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **PRIVAL FINANCE, S.A.**----------

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **PRIVAL FINANCE, S.A.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posteridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales, JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cedula de identidad personal numero dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), y ROBERTO GARRIDO VISUETTE, con cedula de identidad persona número ocho-ciento noventa y uno-seiscientos cincuenta y uno(8-191-651), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los testigos antes mencionados por ante mí, el Notario que doy fe.----------

JAIME RICARDO SOSA QUINTERO

JUAN CARLOS FABREGA ROUX

MILAGROS ILEANA GUERRERO TORRES

JACIENTO HIDALGO FIGUEROA

ROBERTO GARRIDO VISUETTE

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO

Notario Público Octavo del Circuito de Panamá